

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados y admitidos al proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Arquitecto/a Técnico/a, enmarcada dentro del programa de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, "Fomento del empleo para menores de 35 años año 2021", se hace pública la puntuación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
Jiménez Herencia, Vicente Carlos	3,85	4,00	1,00	8,85
Jiménez Navas, Manuel	2,45	4,00	0,00	6,45
Colomina Monsalve, Néstor	1,80	4,00	0,00	5,80
Pérez Ruiz, Beatriz	1,20	3,85	0,00	5,05
Granados Lara, Juan Ismael	0,60	4,00	0,00	4,60
Roldán Cuenca, M ^a . Araceli	0,60	0,80	1,00	2,40
Luna Saldaña, Álvaro	1,25	0,81	0,00	2,06
Rivas Rivas, Celia	1,55	0,40	0,00	1,95
Amador Pérez, Inmaculada	0,00	0,00	1,00	1,00

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección declara que ha superado dicho proceso selectivo **D. VICENTE CARLOS JIMÉNEZ HERENCIA** por ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, propuesta de contratación a su favor.

El candidato propuesto deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria.

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsa, del título exigido y de la documentación acreditativa de los méritos aportados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

Puente Genil,
El Secretario de la
Comisión Evaluadora de Selección
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

FB65 52E8 CC64 2760 2306



FB6552E8CC6427602306

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 18/10/2021